POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 08 AGO 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
56112104	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos
56101703	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Escritorios
56101500	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	----

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 25.580.350,00) M/CTE.**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

PLAN DE COMPRAS MECAL 2020
RUBRO: MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES
TOTAL: **$ 25.580.350,00**

GRUPO 1
UNIDAD: (M2DP) DEVAL – CONVENIOS
RECURSO: R-16 (FONDOS ESPECIALES)
VALOR: $ 17.570.350,00

ITEM	CODIGO CUBS	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	REC.	V/UNITARIO	CANT	TOTAL CON IVA	UNIDAD	CONVENIO
1	56112104	02 01 01 003 08	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 × 65 cm.	R-16	633.080,00	2	$ 1.266.160,00	M2DP	AB CONVENIO Buenaventura 2017
2	56101500	02 01 01 003 08	**SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	R-16	1.815.940,00	1	$ 1.815.940,00	M2DP	AB. Cartago 2017

3	56112104	02 01 01 003 08	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	R-16	743.750,00	1	$ 743.750,00	M2DP	AB CERRITO 2018
4	56101703	02 01 01 003 08	**ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	R-16	1.011.500,00	7	$ 7.080.500,00	M2DP	AB FLORIDA 2017
5	56112103	02 01 01 003 08	**SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	R-16	476.000,00	14	$ 6.664.000,00	M2DP	AB FLORIDA 2017
VALOR TOTAL						**25**	**$17.570.350,00**		

GRUPO 2
UNIDAD: (M2) - CODIN MECAL
RECURSO: R-10 **($ 5.140.000,00)** R-16 **($ 2.870.000,00)**
VALOR: $ 8.010.000,00

ITEM	CODIGO CUBS	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	REC	V/UNITARIO	CANT	TOTAL CON IVA	UNIDAD	DEPEN
1	56101500	02 01 01 003 08	**ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/O PLATAFORMA** De 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	R-10	$4.300.000,00	1	$ 4.300.000,00	M2	CODIN MECAL
2	56101703	02 01 01 003 08	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA.** Haya tipo madera con cantos rigidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	R-10	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	M2	CODIN MECAL
3	56101703	02 01 01 003 08	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA.** Haya tipo madera con cantos rigidos de **70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	R-16	$ 290.000,00	1	$ 290.000,00	M2	CODIN MECAL
4	56101500	02 01 01 003 08	**BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA.** Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rigidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	R-16	$ 940.000,00	1	$ 940.000,00	M2	CODIN MECAL
5	56112104	02 01 01 003 08	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN.** Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	R-16	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	M2	CODIN MECAL
6	56112104	02 01 01 003 08	**SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO.** Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	R-16	$ 160.000,00	5	$ 800.000,00	M2	CODIN MECAL
VALOR TOTAL						**12**	**$ 8.010.000,00**		

1.4 CLASE DE CONTRATO	COMPRA VENTA
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeros, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y/o promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, tienen la necesidad de adquirir elementos mobiliarios **Grupo 1:** (SILLA EJECUTIVA, SET DE MUEBLES, ESCRITORIOS y SILLAS PARA VISITANTES), **Grupo 2:** (ESTRADO DE JUEZ, ESCRITORIOS, SILLA EJECUTIVA, BARANDA TIPO SEPARADOR, SILLA ERGONÓMICA) que contribuyan con la satisfacción y bienestar laboral, y con el fin de cumplir con las diferentes normas de seguridad industrial partiendo de la premisa de la buena imagen institucional y a su vez proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitantes; por otra parte con el presente proceso se busca dotar a los funcionarios y/o personas responsables de actividades administrativas de elementos necesarios para que cumplan con su función de una manera óptima y eficaz, obteniendo espacios adecuados logrando un mejor bienestar al personal que labora en las diferentes dependencias del Departamento de Policía Valle y en la Oficina de Control Disciplinario MECAL; así mismo, tener un espacio cómodo y agradable para personal que visita las instalaciones policiales y participa en las audiencias que realiza la oficina de Control Disciplinario de la Metropolitana bien sea en calidad de investigado o testigo, es por esto que se hace necesario la adquisición de los mobiliarios relacionados más adelante teniendo en cuenta que en la actualidad la DEVAL y la MECAL, no cuentan con los elementos requeridos en sus almacenes.

El Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, alineados en el tema de bienestar y respecto a los procesos permanentes orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los uniformados, ve la necesidad de la adquisición de mobiliarios que brindarían al personal comodidad al momento de desempeñar las funciones administrativas, mejorando su nivel de satisfacción al momento de desempeñar sus actividades lo que permitirían aumentar su efectividad en el cumplimiento de las tareas encomendadas por la institución, y para el personal de visitantes cuando lleguen a las instalaciones policiales sientan un ambiente cómodo y agradable.

Por lo anterior se hace necesario la adquisición de los mobiliarios para dotar algunas unidades adscritas al Departamento de Policía Valle (Grupo 1) y Policía Metropolitana de Cali (Grupo 2), proyectando la compra de los siguientes elementos así:

Grupo 1: DEPARTAMENTOS DE POLICÍA VALLE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 × 65 cm.	2	AB CONVENIO Buenaventura 2017
SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS. Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	1	AB. Cartago 2017
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE. Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	1	AB CERRITO 2018
ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	7	AB FLORIDA 2017
SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	14	AB FLORIDA 2017

Grupo 2: POLICÍA METROPOLITANA DE CALI DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/o plataforma de 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	1	CODIN MECAL
ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA Haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	2	CODIN MECAL
ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA Haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	1	CODIN MECAL
BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	1	CODIN MECAL
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	2	CODIN MECAL
SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	5	CODIN MECAL

Así mismo es importante mencionar que para la adquisición de los elementos que requiere la Policía Metropolitana de Cali, y en atención al marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional, la Inspección General ha venido fortaleciendo su capacidad para ejecutar con mayor efectividad la Política Integral de Transparencia Policial y el proceso de Integridad Policial, a través del robustecimiento de las oficinas con atribuciones disciplinarias, en especial con la creación de las salas de audiencias disciplinarias, siendo estas fundamentales para el desarrollo efectivo del procedimiento verbal consagrado en la ley 734 de 2002 Código Disciplinario único, al igual que para la entrada en vigencia del nuevo Código General Disciplinario (ley 1952 de 2019), en los cuales se fundamenta los principios de oralidad, celeridad, eficiencia, eficacia publicidad e inmediación, con un aporte significativo a la integridad, disciplina, al mejoramiento del servicio de policía y cumplimiento de la misión institucional.

Por tal motivo es importante llevar a cabo la implementación de la sala de audiencias disciplinarias para la Oficina Control Disciplinario de la Policía Metropolitana Santiago de Cali; con el fin que se garantice el desarrollo de las audiencias disciplinarias con todas las condiciones de seguridad para las partes intervinientes en cada uno de los casos, garantizándoles un entorno digno con ambiente que cumpla con la solemnidad y seriedad que corresponde a la ritualidad jurídica vigente.

En la actualidad tanto la Policía metropolitana Santiago de Cali, el Departamento de Policía Valle, cuenta con recursos aprobados en el respectivo Plan de Compras MECAL vigencia 2020, para suplir la necesidad presentada, es por esta razón, que una vez identificada la necesidad y aprobados los recursos, se fijó la fecha para la celebración del respectivo contratos para la adquisición de los muebles de hogar y oficina para el mes de Agosto del 2020.

Ni la Policía metropolitana Santiago de Cali y Departamento de Policía Valle cuentan con alguna otra forma (Recurso humano, materiales y o herramientas) de satisfacer la necesidad presentada, siendo la única opción, iniciar un proceso de contratación tendiente a la adquisición de los mismos.

Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios.

De igual forma y conforme a lo establecido por CCE en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Literal D, el cual establece "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.", en tal razón, dando aplicabilidad al manual y dada la modalidad del presente proceso, no se realiza en análisis para la aplicabilidad de acuerdos comerciales.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 adicionado por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1, independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con los siguientes parámetros:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Contratación de mínima cuantía (factores mínimos y factores adicionales y que el valor estimado se encuentra en el rango del 10% de la menor cuantía, hasta los 100 SMLMV para el presupuesto de la Policía Nacional).

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La unidad ejecutora, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento por parte de los oferentes del ANEXO No. 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" en todas y cada una de sus partes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas del servicio a adquirir y la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir. VÉASE ANEXO No. 2.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La Policía Metropolitana Santiago de Cali, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento por parte de los oferentes del Anexo No. 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" en todas y cada una de sus partes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los elementos bienes o servicios a adquirir y la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir.

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o servicio a ofrecer

No aplica para Mínima Cuantía

4.1.2 Competencia de los Contratistas (No aplica)

4.1.2.1 Nivel de Educación o Nivel Académico (No aplica)

4.1.2.2 Experiencia (No aplica)

4.1.2.3 Habilidades (No aplica)

4.1.2.4 Formación: (No aplica)

4.1.3 Experiencia del personal (No aplica)

4.1.4 Capacidad operativa

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.5 Otras condiciones técnicas verificables
Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.2. Otras condiciones técnicas verificables (No aplica).

4.3. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: N/A

4.3.1. Evaluación Económica y Financiera (No aplica).

4.3.2. Evaluación Económica

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el **MENOR VALOR TOTAL OFERTADO EN LA SUMATORIA DE ÍTEMS (sin sobrepasar el valor estimado por ítems)**, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.2

a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente **EL MENOR PRECIO.**
b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
c. El valor ofertado debe incluir los impuestos de ley (Cuando aplique) y no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.
d. En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.
e. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor.
f. La entidad evaluará todas las ofertas allegadas en el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo a lo ofertado, es decir, se evaluará con el orden de elegibilidad las ofertas que ofrecen el menor valor.
g. No aplica verificación financiera para el presente proceso, teniendo en cuenta que es de mínima cuantía.

El contrato que se suscriba se podrá adicionar hasta en un 50% de conformidad a las normas de contratación

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS
De acuerdo a las necesidades presentadas por el Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, previa coordinación con los supervisores del contrato; el contratista entregará los elementos en el Municipio de Santiago de Cali, en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la Calle 13A No. 13 - 41 Barrio San Pascual, teléfono 8826103, Santiago de Cali.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se efectuará una sola entrega, para lo cual el supervisor debe realizar las respectivas coordinaciones con el contratista, en procura de programar la fecha de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato, como quiera que al momento de la entrega de los mismo en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la calle 13A No 13 - 41 Barrio San Pascual teléfono 8826103 Cali, debe estar presente el respectivo supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para la entrega de los elementos será de sesenta días (60) contados a partir de la aceptación de la oferta y suscripción de la carta de inicio.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma **TOTAL**, por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante transferencia electrónica, trámite que realizará la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el pago en mención será en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes entregados, expedido por el supervisor del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 barrio El Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana Santiago de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Para el **presupuesto DEVAL:** El supervisor del contrato será el RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS EN SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, o quien haga sus veces en el cargo; así mismo para el **presupuesto MECAL:** El supervisor del contrato será el JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, o quien haga sus veces en el cargo.

Quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía* Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional e Instructivo No. 016 DIPON DIRAF del 24 de marzo de 2010 y el Capítulo VII de Ley 1474 del 12 de julio de 2011"Estatuto Anticorrupción" y lo señalado en la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018.

Los supervisores deberá realizar seguimiento continuo a las condiciones estipuladas en el contrato, verificando las posibles novedades con el mismo, para lo cual deberá informar las mismas de manera inmediata al contratista y al ordenar del gasto, cargando posteriormente en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente lo correspondiente a los informes de supervisión y verificación de facturas de los bienes o servicios adquiridos en el presente proceso, tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, lo cual es una función de los supervisores, verificando la ejecución del contrato tanto física como digitalmente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (No aplica para mínima cuantía).

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL (No aplica para mínima cuantía).

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de forma PARCIAL o TOTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y a quien oferte el menor valor por cada ítem sin sobrepasar el presupuesto oficial, siempre y cuanto se ajuste a los requisitos habilitantes, para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas.

En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación se declara desierto el proceso.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores por el mismo objeto no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, considera prudente solicitar Garantía que cubra los amparos que se relacionan en el Anexo No. 3 del presente Estudio Previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO PREVIO.

Anexo No. 1 Estudio de Mercado
Anexo No. 2 Condiciones Técnicas Mínimas.
Anexo No. 3 Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías – Matriz de Riesgo.
Anexo No. 4 Solicitud Cotización.
Anexo No. 5 Formulario 4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Intendente **OSCAR OSWALDO GAMBOA ARIAS**
Responsable Activos Fijos – DEVAL

Mayor **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario – MECAL

Elaborado por: PT. Adrián Betancur TR. – JEFAD DEVAL
Revisado por: IT. Oscar Gamboa Arias – Activos Fijos DEVAL
Revisado por: SC. Juan Mejía Pacheco – CODIN MECAL
Revisado por: CM. Jairo Jiménez Barona – JEFAD DEVAL
Fecha Elaboración: 05-08-2020
Lugar de ubicación: D:\Vigencia 2020\ECOS\Agosto

Calle 21 # 1N-65 B/El Piloto – Cali
Teléfono: **8981241**
deval.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, tienen la necesidad de adquirir elementos mobiliarios **Grupo 1:** (SILLA EJECUTIVA, SET DE MUEBLES, ESCRITORIOS y SILLAS PARA VISITANTES), **Grupo 2:** (ESTRADO DE JUES, ESCRITORIOS, SILLA EJECUTIVA, BARANDA TIPO SEPARADOR, SILLA ERGONÓMICA) que contribuyan con la satisfacción y bienestar laboral, y con el fin de cumplir con las diferentes normas de seguridad industrial partiendo de la premisa de la buena imagen institucional y a su vez proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitantes; por otra parte con el presente proceso se busca dotar a los funcionarios y/o personas responsables de actividades administrativas de elementos necesarios para que cumplan con su función de una manera óptima y eficaz, obteniendo espacios adecuados logrando un mejor bienestar al personal que labora en las diferentes dependencias del Departamento de Policía Valle y en la Oficina de Control Disciplinario MECAL; así mismo, tener un espacio cómodo y agradable para personal que visita las instalaciones policiales y participa en las audiencias que realiza la oficina de Control Disciplinario de la Metropolitana bien sea en calidad de investigado o testigo, es por esto que se hace necesario la adquisición de los mobiliarios relacionados más adelante teniendo en cuenta que en la actualidad la DEVAL y la MECAL, no cuentan con los elementos requeridos en sus almacenes.

El Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, alineados en el tema de bienestar y respecto a los procesos permanentes orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los uniformado, ve la necesidad de la adquisición de mobiliarios que brindarían al personal comodidad al momento de desempeñar las funciones administrativas, mejorando su nivel de satisfacción al momento de desempeñar sus actividades lo que permitirían aumentar su efectividad en el cumplimiento de las tareas encomendadas por la institución, y para el personal de visitantes cuando lleguen a las instalaciones policiales sientan un ambiente cómodo y agradable.

Por lo anterior se hace necesario la adquisición de los mobiliarios para dotar algunas unidades adscritas al Departamento de Policía Valle (Grupo 1) y Policía Metropolitana de Cali (Grupo 2), proyectando la compra de los siguientes elementos así:

Grupo 1: DEPARTAMENTOS DE POLICÍA VALLE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 × 65 cm.	2	AB CONVENIO Buenaventura 2017
SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS. Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	1	AB. Cartago 2017
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE. Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	1	AB CERRITO 2018
ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	7	AB FLORIDA 2017
SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	14	AB FLORIDA 2017

Grupo 2: POLICÍA METROPOLITANA DE CALI DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/o plataforma de 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	1	CODIN MECAL
ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA Haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	2	CODIN MECAL
ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA Haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	1	CODIN MECAL
BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	1	CODIN MECAL
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	2	CODIN MECAL
SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	5	CODIN MECAL

Así mismo es importante mencionar que para la adquisición de los elementos que requiere la Policía Metropolitana de Cali, y en atención al marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional, la Inspección General ha venido fortaleciendo su capacidad para ejecutar con mayor efectividad la Política Integral de Transparencia Policial y el proceso de Integridad Policial, a través del robustecimiento de las oficinas con atribuciones disciplinarias, en especial con la creación de las salas de audiencias disciplinarias, siendo estas fundamentales para el desarrollo efectivo del procedimiento verbal consagrado en la ley 734 de 2002 Código Disciplinario único, al igual que para la entrada en vigencia del nuevo Código General Disciplinario (ley 1952 de 2019), en los cuales se fundamenta los principios de oralidad, celeridad, eficiencia, eficacia publicidad e inmediación, con un aporte significativo a la integridad, disciplina, al mejoramiento del servicio de policía y cumplimiento de la misión institucional.

Por tal motivo es importante llevar a cabo la implementación de la sala de audiencias disciplinarias para la Oficina Control Disciplinario de la Policía Metropolitana Santiago de Cali; con el fin que se garantice el desarrollo de las audiencias disciplinarias con todas las condiciones de seguridad para las partes intervinientes en cada uno de los casos, garantizándoles un entorno digno con ambiente que cumpla con la solemnidad y seriedad que corresponde a la ritualidad jurídica vigente.

En la actualidad tanto la Policía metropolitana Santiago de Cali, el Departamento de Policía Valle, cuenta con recursos aprobados en el respectivo Plan de Compras MECAL vigencia 2020, para suplir la necesidad presentada, es por esta razón, que una vez identificada la necesidad y aprobados los recursos, se fijó la fecha para la celebración del respectivo contratos para la adquisición de los muebles de hogar y oficina para el mes de Agosto del 2020.

Ni la Policía metropolitana Santiago de Cali y Departamento de Policía Valle cuentan con alguna otra forma (Recurso humano, materiales y o herramientas) de satisfacer la necesidad presentada, siendo la única opción, iniciar un proceso de contratación tendiente a la adquisición de los mismos.

Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios.

De igual forma y conforme a lo establecido por CCE en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Literal D, el cual establece "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.", en tal razón, dando aplicabilidad al manual y dada la modalidad del presente proceso, no se realiza en análisis para la aplicabilidad de acuerdos comerciales.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

- **DESCRIPCIÓN DEL MERCADO:** El mercado nacional cuenta con fábricas y distribuidores autorizados, de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los diferentes bienes acorde con las necesidades institucionales y además cuentan con instalaciones propias en donde se producen los mismos. Las empresas que normalmente abastecen el mercado nacional cumplen con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en el momento de la contratación. De igual forma se establece que los costos de oportunidad como la variación de precios por alzas en la moneda cambiaria, no sufrirá variación ya que los valores se deberán mantener durante la ejecución del contrato.

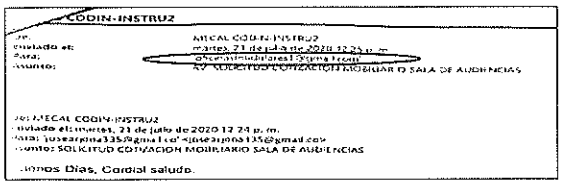
- **ANALISIS DEL SECTOR:** El oferente podrá ser empresa o persona natural cuya actividad mercantil se encuentre en el ramo de la exportación, comercialización nacional en compra y venta de elementos de mobiliarios, muebles, enseres y elementos para oficina. Los elementos son elaborados con materia prima de carácter nacional e importado y con mano de obra nacional y comercializados en moneda nacional.

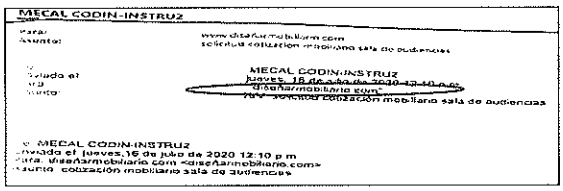
  Podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad).

- **IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** Las empresas a las cuales se les solicitó las cotizaciones fueron las siguientes:

1. **ASSEMBLER:** Avenida 5AN No 23DN - 68 CC Pasarela L-287 – Cali. 3174341700. **2. DIVI OFFICE S.A.S.** Calle 46B 5N 44 Barrio Popular – Cali, 3103892940. 3. **MICRONET S.A.S** Carrera 28 N° 54-84 Palmira – Valle, 3136159393. **4. MOLDUCENTER** Carrera 15 No. 32A-01 B/La Floresta – Cali, 3174835723. **5. COCINAS Y DISEÑOS EMILY** Calle 74C No. 26-26 – Cali, 3137833530.

Nota: Igualmente mediante correo electrónico se solicitaron cotizaciones a las empresas ***DISEÑAR MOBILIARIO y OFICINAS MODULARES***, las cuales no dieron contestación; por tal motivo para el Grupo 2 se realiza el estudio de mercado, solo con 2 cotizaciones, como consta en los siguientes pantallazos y al final de presente documento.





a) **PRECIOS DE MERCADO:** El precio del mercado se obtuvo de las cotizaciones presentadas por las anteriores empresas.

b) **ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** por tratarse de un proceso de mínima cuantía, la estructura del costo, será el precio del mercado.

c) **VALORACION DE BENEFICIOS:** Se benefician algunas Estaciones del Departamento de Policía Valle y la Oficina de control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Cali.

d) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Los elementos deberán ser entregados de acuerdo a la necesidad presentada por la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana Santiago de Cali. Previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista entregará los insumos en el Municipio de Santiago de Cali, en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la Calle 13A No 13 - 41 Barrio San Pascual teléfono 8963705. Cali. (Al momento de la entrega de los elementos debe encontrarse el respectivo supervisor del contrato).

El plazo de ejecución del presente contrato será de 60 días a partir de la notificación de la carta de inicio.

e) **COSTOS INDIRECTOS:** Por tratarse de un proceso de mínima cuantía; los costos serán asumidos por el oferente.

f) **PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS ELEMENTOS.** El oferente podrá ser empresa o persona natural cuya actividad mercantil se encuentre en el ramo de la exportación, comercialización nacional en compra y venta de sustancias químicas controladas.

g) **MONEDA A CONTRATAR.** La oferta debe presentarse en pesos colombianos.

h) **FORMA DE PAGO:** El pago lo realizará el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante transferencia electrónica, trámite que realizará la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el pago en mención será en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes entregados, expedido por el supervisor del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicada en la Calle 21 No. 1N-65 barrio El Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana Santiago de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

2. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	74-2-10081-19	17/12/2019	56.128.500
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO (CODIN) Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA GUARDIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ	39-2-10038-19	4/12/2019	49.392.248
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	ADQUISICIÓN DE MUEBLES, MOBILIARIOS Y DECORACIÓN PARA LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO	92-2-10.030-2019	21/11/2019	18.797.600

NOTA: No serán tenidos en cuenta los valores de referencia del SECOP para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que en los procesos antes relacionados, los elementos adquiridos difieren de las características técnicas de los que se pretenden adquirir en el futuro proceso, igual que los valores de dichos elementos.

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario Año 2018	Valor Unitario Año 2018 + IPC 3.18	Valor Unitario Año 2019	V/Unitario Año 2019 + IPC 3.80	V/Histórico Proyectado a Tomar
1	Puestos de Trabajo:. Puesto de trabajo en L, elaborado en tablex de 25 mm de espesor, consta de una superficie recta de 90 x 60, y de 1.50 x 60. Enchapada en fórmica F-8, con borde decorativo en canto rígido, un archivador 2 X 1, que consta de 2 gavetas sencillas y 1 de archivo, con sistema de riel full station Medidas: altura 0.70, fondo 0.53, ancho 0.40. Elaborado en lámina cold rolled calibre 22. Frentes metálicos. Pintura en polvo horneable epoxipoliéster de aplicación electrostática, falda o cartera. Largo 130 x Alto 25. En lámina de acero cold rolled con botones, calibre 22. Pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, dos costados en tubo cuadrado de 2 pulgadas en calibre 20, Pintura en polvo horneable epoxipoliéster de aplicación electrostática, dos pantallas separadoras elaboradas en vidrio opalizado sistema san blasti de 6 mm de espesor de 1.50 de largo por 35 cm de alto con soportes en acero inoxidable. DEVAL	N/A	N/A	1.240.000,00	1.287.120,00	N/A
2	Puestos de trabajo: Puesto de trabajo en L, elaborado en tablex de 25 mm de espesor, consta de una superficie recta de 90 x 60, y de 1.50 x 60. enchapada en fórmica F-8, con borde decorativo en canto rígido, un archivador 2 X 1, que consta de 2 gavetas sencillas y 1 de archivo, con sistema de riel full station Medidas: altura 0.70, fondo 0.53, ancho 0.40. Elaborado en lámina cold rolled calibre 22. Frentes metálicos. Pintura en polvo horneable epoxipoliéster de aplicación electrostática, falda o cartera. Largo 130 x Alto 25. En lámina de acero cold rolled con botones, calibre 22. Pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, costados en tubo cuadrado de 2 pulgadas en calibre 20, Pintura en polvo horneable epoxipoliéster de aplicación electrostática. MECAL	N/A	N/A	459.900,00	477.376,20	N/A
3	Sillas operativas: (silla giratoria, color negro, espaldar en malla microfibra antitranspirante y asiento en espuma inyectada densidad 60, altura ajustable, brazo en polipropileno, apoyo lumbar, ajustable en altura, espaldar ajustable en ángulo, con 1 posición de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, base 5 puntas en nylon diámetro 60 cm, rodachinas p en goma de alta resistencia. Alto total 106 cm, asiento 40 cm, ancho 61 cm, fondo 52 cm. DEVAL	N/A	N/A	465.000,00	482.670,00	N/A
4	Sillas de oficina: Silla giratoria en paño, color negro, con asiento de espuma inyectada, base en nylon, con brazos, sistema neumático de contacto permanente, con una posición de bloqueo, rodachinas en polipropileno de alta resistencia. (Alto total 100, alto asiento 40 a 50 cm, ancho 50 cm, fondo 50 cm). MECAL	N/A	N/A	229.900,00	238.636,20	N/A
5	Silla de espera 3 puestos: Silla metálica de espera, color negro, patas y descansa brazos con bordes cromados, patas, brazos y costado en acero cromado, ergonómica al sentarse. Medidas (ancho 183 cms, alto 78 cm, profundidad 64 cm). DEVAL	N/A	N/A	610.000,00	633.180,00	N/A
6	Silla diseño negra: Estructura fabricada en tubo de 7/8 calibre 18, asiento y espaldar fabricados en polipropileno de alta densidad, terminado en pintura en polvo expoliestrer con sistema de aspersión-plaforización, tapones en polipropileno inyectado semiesfarico interno con nervaduras para las patas y tubos de espaldar, pintura negra de alta resistencia, alto 100 cm, ancho 75 cm, fondo 50 cm. MECAL	N/A	N/A	149.900,00	155.596,20	N/A
7	Silla ergonómica ejecutiva: Sillón con diseño ergonómico, rodachinas en PU con ejes de acero, base de aluminio pulido, mecanismo SINCRO con ajustes de tensión y regulable en inclinación, soporte lumbar regulable en altura, asiento tapizado en tela de malla, brazos inyectados en PU regulables en altura 4 posiciones, rotación de 360°, cabecero regulable en altura y ángulo (ancho 26 cm – alto 17 cm), Ancho del asiento 51cm, ancho del espaldar 50 cm, profundidad del asiento 51cm, alto del espaldar 56cm, altura total silla mínima 100cm-máxima 125cm. Altura piso silla mínima 44cm-máxima 52cm. DEVAL	N/A	N/A	810.000,00	840.780,00	N/A

NOTA: No es recomendable considerar los precios históricos dentro del análisis estimado, al considerar que las materias primas y algunos accesorios utilizados para la manufactura de los elementos a adquirir son importados, motivo por el cual el costo final de venta está supeditado a la variación del precio del dólar, y no del IPC, razón por la que se recomienda tener en cuenta los precios del mercado actual, además las especificaciones técnicas de los elementos no son exactos.

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

GRUPO 1: M2DP (CONVENIOS)

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CANT	COTIZACIÓN 1 MICRONET		COTIZACIÓN 2 ASSEMBLER		COTIZACIÓN 3 DIVI OFFICE		MENOR VALOR COTIZADO	
			UNITARIO	V/TOTAL	UNITARIO	V/TOTAL	UNITARIO	V/TOTAL	UNITARIO	V/TOTAL
1	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm.	2	633.080,00	1.266.160,00	673.540,00	1.347.080,00	654.500,00	1.309.000,00	633.080,00	1.266.160,00
2	**SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	1	2.201.500,00	2.201.500,00	2.343.110,00	2.343.110,00	1.815.940,00	1.815.940,00	1.815.940,00	1.815.940,00
3	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	1	743.750,00	743.750,00	791.350,00	791.350,00	767.550,00	767.550,00	743.750,00	743.750,00
4	**ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR.** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	7	1.011.500,00	7.080.500,00	1.076.950,00	7.538.650,00	1.043.630,00	7.305.410,00	1.011.500,00	7.080.500,00
5	**SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	14	476.000,00	6.664.000,00	506.940,00	7.097.160,00	491.470,00	6.880.580,00	476.000,00	6.664.000,00
	VALOR TOTAL	25	5.065.830,00	17.955.910,00	5.391.890,00	19.117.350,00	4.773.090,00	18.078.480,00	4.680.270,00	17.570.350,00

GRUPO 2: M2 (CODIN-MECAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CANT	COTIZACION 1 MOLDUCENTER		COTIZACION 2 DISEÑOS EMILY		MENOR VALOR COTIZADO	
			UNITARIO	V/TOTAL	UNITARIO	V/TOTAL	UNITARIO	V/TOTAL
1	**ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA** y/o plataforma de 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	1	4.300.000,00	4.300.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00
2	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	2	420.000,00	840.000,00	480.000,00	960.000,00	420.000,00	840.000,00
3	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	1	290.000,00	290.000,00	380.000,00	380.000,00	290.000,00	290.000,00
4	**BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA** haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	1	940.000,00	940.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00	940.000,00	940.000,00
5	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN** asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	2	420.000,00	840.000,00	800.000,00	1.600.000,00	420.000,00	840.000,00
6	**SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO** tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	5	180.000,00	900.000,00	160.000,00	800.000,00	160.000,00	800.000,00
	TOTAL	12	6.550.000,00	8.110.000,00	7.770.000,00	9.690.000,00	6.530.000,00	8.010.000,00

NOTA: Para efectos del estudio del mercado para el Grupo 1 (M2DP) Y Grupo 2 (M2) se tomó el **valor unitario cotizado incluido el IVA del 19%**, se multiplica por las cantidades que se pretenden adquirir, luego se tiene en cuenta el menor valor de las tres cotizaciones presentadas. Igualmente la entidad se permite informar que también solicitó cotizaciones mediante correo electrónico a las empresas DISEÑAR MOBILIARIO y OFICINAS MODULARES ubicadas en la ciudad Cali, las cuales no contestaron, por lo cual se obligó solo a utilizar las dos cotizaciones anteriormente relacionadas para el Grupo 2.

3.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1: M2DP (CONVENIOS)

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm.	2	N/A	N/A	633.080,00	1.266.160,00
2	**SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	1	N/A	N/A	1.815.940,00	1.815.940,00
3	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	1	N/A	N/A	743.750,00	743.750,00
4	**ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR.** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	7	N/A	N/A	1.011.500,00	7.080.500,00
5	**SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA.** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	14	N/A	N/A	476.000,00	6.664.000,00
TOTAL					**4.680.270,00**	**17.570.350,00**

GRUPO 2: M2 (CODIN-MECAL)

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	**ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA** y/o plataforma de 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	1	N/A	N/A	4.300.000,00	4.300.000,00
2	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	2	N/A	N/A	420.000,00	840.000,00
3	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	1	N/A	N/A	290.000,00	290.000,00
4	**BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA** haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	1	N/A	N/A	940.000,00	940.000,00
5	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN** asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	2	N/A	N/A	420.000,00	840.000,00
6	**SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO** tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	5	N/A	N/A	160.000,00	800.000,00
TOTAL					**6.530.000,00**	**8.010.000,00**

NOTA: Para efectos del presente análisis del valor estimado para el Grupo 1 (M2DP) y Grupo 2 (M2), se tomó el valor total de las cantidades requeridas del menor valor cotizado en el mercado actual, toda vez que no se tendrá en cuenta los precios del SECOP, ni los históricos, teniendo en cuenta que estos divergen en sus especificaciones técnicas.

3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO 1: M2DP (CONVENIOS)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SECOP	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	V/UNITARIO MENOR ESTIMADO	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm.	(M2DP) AB CONVENIO Buenaventura 2017	N.A	N.A	$ 633.080,00	2	$ 1.266.160,00
2	**SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	(M2DP) AB. Cartago 2017	N.A	N.A	$ 1.815.940,00	1	$ 1.815.940,00
3	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.	(M2DP) AB CERRITO 2018	N.A	N.A	$ 743.750,00	1	$ 743.750,00
4	**ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.	(M2DP) AB Florida 2017	N.A	N.A	$ 1.011.500,00	7	$ 7.080.500,00
5	**SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA.** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes.	(M2DP) AB Florida 2017	N.A	N.A	$ 476.000,00	14	$ 6.664.000,00
VALOR TOTAL						25	$ 17.570.350,00

GRUPO 2: M2 (CODIN-MECAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SECOP	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	V/UNITARIO MENOR ESTIMADO	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	**ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA** y/o plataforma de 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 4.300.000,00	1	$ 4.300.000,00
2	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00
3	**ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 290.000,00	1	$ 290.000,00
4	**BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA** haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 940.000,00	1	$ 940.000,00
5	**SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN** asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00
6	**SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO** tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	(M2) CODIN MECAL	N.A	N.A	$ 160.000,00	5	$ 800.000,00
VALOR TOTAL						12	$ 8.010.000,00

ANEXO No. 2

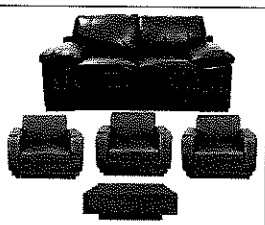
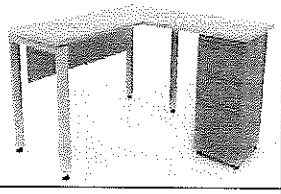
CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

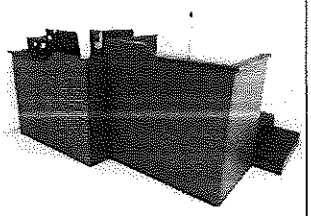
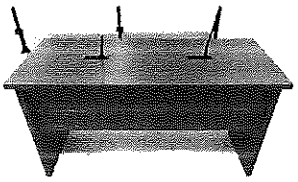
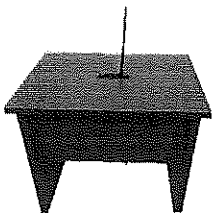
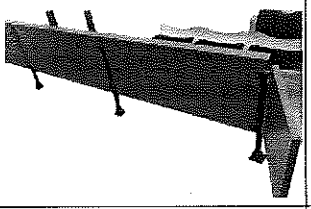
La Policía Nacional de Colombia – DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del ANEXO No. 2 CONDICIONES TECNICAS, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

Los proponentes deben presentar por escrito los siguientes puntos, que son de estricto cumplimiento, si el proponente no llegase a pasar por escrito alguno de estos puntos la oferta no será tenida en cuenta toda vez que no cumpliría con las condiciones mínimas habilitantes.

Grupo 1: Departamento de Policía Valle

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Cantidad: 2** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 × 65 cm. • *Imagen de referencia* 		
2	**Cantidad: 1** **SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad. • *Imagen de referencia* 		
3	**Cantidad: 1** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero. • *Imagen de referencia* 		
4	**Cantidad: 7** **ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares. • *Imagen de referencia* 		
5	**Cantidad: 14** **SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes. • *Imagen de referencia* 		

Grupo 2: Policía Metropolitana de Cali

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Cantidad: 1** **ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/O PLATAFORMA** De 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos • *Imagen de referencia* 		
2	**Cantidad: 2** **ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** Haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono. • *Imagen de referencia* 		
3	**Cantidad: 1** **ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** Haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono. • *Imagen de referencia* 		
4	**Cantidad: 1** **BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA** Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura. • *Imagen de referencia* 		
5	**Cantidad: 2** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN** Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón • *Imagen de referencia* 		
6	**Cantidad: 5** **SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO** Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón • *Imagen de referencia* 		

ITEM	OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente certificará por escrito (anexar certificación) que se compromete a dar garantía mínima sobre los bienes requeridos de un (01) año		
2	El oferente certificará por escrito (anexar certificación) que todos y cada uno de los elementos a entregar serán absolutamente nuevos, fabricados con material de óptima calidad, con excelente presentación, lo cual podrá ser constatado por la Policía Nacional.		
3	Se requiere que el oferente **certifique por escrito** que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo.		
4	**SERVICIO POSVENTA**: Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, el servicio posventa y la seriedad y capacidad organizacional de las empresas, el oferente se compromete a que Sí durante el tiempo de garantía se presenta algún imperfecto, como consecuencia de la mala calidad del producto por defectos de fábrica o calidad, atenderá el requerimiento de la entidad contratante consistente en enviar en un plazo no mayor a 02 días hábiles un técnico idóneo que permita diagnosticar la falencia de calidad y en lo posible realizar la reparación, de lo contrario deberá llevarse el mueble para su reparación y ser devuelto en un término no mayor a 10 días.		
5	El oferente certificará por escrito (anexar certificación) Entregar los bienes requeridos con el respectivo manual de instalación, así como también LA capacitación sobre la instalación de los mismos al respectivo supervisor del contrato al momento de la entrega de los mismos en el respectivo almacén de intendencia, ubicado en la calle 13A No. 13-41 barrio San Pascual de la ciudad de Cali.		
6	**Obligaciones en materia Ambiental:** • Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el bien y/o tipo de servicio a contratar. • **Certificar por escrito** el compromiso del cumplir buenas prácticas ambientales de acuerdo a la actividad que desarrolla. (suministro de elementos de seguridad). • El oferente **deberá certificar por escrito** que no se encuentra reportado como infractor ambiental en el Registro Único de Infractores Ambientales - RUIA		
7	El oferente certificará por escrito (anexar certificación) que en caso resultar adjudicatario del presente proceso se compromete a presentar las materias primas de fabricación de cada producto o muestra física de cada producto al supervisor del contrato, con el fin de verificar su calidad, antes de la fabricación de los productos o entrega de los mismos en las cantidades requeridas.		
8	**OBLIGACIONES DE PARAFISCALES:** El oferente deberá certificar por escrito *(anexar certificado)* que se compromete a cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		

9	**NORMATIVA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el Formulario denominado: "CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI", dicho formulario deberá venir acompañado con los siguientes documentos para su respectiva verificación por parte del comité de evaluación: 1. La TABLA DE VALORES Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST debidamente diligenciada y firmada. 2. La respectiva CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ARL a la cual se encuentra vinculada la empresa que represento en donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST. Copia Cédula de Ciudadanía y licencia vigente de la persona encargada del diseño, administración y ejecución del SG-SST en la empresa.		

Nota: En todo caso, la información técnica suministrada por los oferentes será verificada por parte de la Institución.

Intendente **OSCAR OSWALDO GAMBOA ARIAS**
Responsable Activos Fijos – DEVAL

Mayor **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Jefe (E) Oficina Control Interno Disciplinario – MECAL

Elaborado por: PT. Adrián Betancur TR. – JEFAD DEVAL
Revisado por: IT. Oscar Gamboa Arias – Activos Fijos DEVAL
Revisado por: SC. Juan Mejía Pacheco – CODIN MECAL
Revisado por: CM. Jairo Jiménez Barona – JEFAD DEVAL
Fecha Elaboración: 27-07-2020
Lugar de ubicación: D:\Vigencia 2020\ECOS\Agosto

Calle 21 # 1N-65 B/El Piloto – Cali
Teléfono: **8981241**
deval.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En caso de adjudicársele el Contrato, el Contratista deberá constituir una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual cubrirá los riesgos y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	10% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 10% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato más la garantía técnica	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
Cláusula de indemnidad		Sera obligación del contratista mantener indemne a la policía Nacional- Policía Metropolitana Santiago de Cali, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.				Contratista

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

1. **RIESGO IDENTIFICADO:** Mala calidad de los bienes entregados
2. **RIESGO IDENTIFICADO:** Demora en la entrega de los bienes

		Numero de riesgos identificados	
		01	02
Clase		General	General
Fuente		Interno	Externo
Etapa		Planeación	Ejecución
Tipo		Técnico	Técnico
Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)		Mala calidad de los bienes entregados.	Demora en la entrega de los bienes
Consecuencia de la ocurrencia del evento probabilidad		Inconformiso del personal por los defectos de los bienes entregados, perdida de inversión por calidad.	Traumatismo administrativo en la recepción programada dentro de un plazo de ejecución
Probabilidad		1	1
impacto		2	2
Valoración del riesgo		3	3
Categoría		Menor	Menor
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista
Tratamiento/ controles a ser implementados		Ponderación de puntaje a la calidad de los bienes ofertados.	Monitoreo constante y control del tiempo de ejecución.
Impacto después del tratamiento	Prioridad	1	1
	impacto	1	1
	Valoración del riesgo	2	2
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Estructurador ECO	Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		A partir del acta de inicio	A partir del acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Hasta la terminación de las garantías otorgadas	Hasta la terminación de las garantías otorgadas
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Estudio de conveniencia y oportunidad	Mediante comunicación oficial escrita
	Periodicidad ¿Cuándo?	Desde la Estructuración del ECO Durante la ejecución del contrato y durante el tiempo de garantía.	Durante la ejecución del contrato y durante el tiempo de garantía.

FORMULARIO No. 4

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

El(los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE. (Adecuar de acuerdo al tipo de proponente)

Certifico que en la actualidad la empresa que presento, se encuentra dando aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

En la actualidad la empresa que represento cuenta con _____ trabajadores, así mismo, que el señor(a)_____ identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____ quien ostenta en título de _____ con licencia vigente en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo N°_____ emitida por _____, quien acredita además, el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo; Ha sido designado(a) como responsable para el diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento con la Resolución No 0312 de 2019, de acuerdo a nuestro número de trabajadores y clasificación de riesgos.

Doy fe que a la fecha hemos efectuado la evaluación inicial en la tabla de Valores y Clasificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, contemplada en el Artículo 27 de la Resolución No. 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del %._____.

Anexo junto con el presente formulario para su respectiva verificación por parte del comité de evaluación, **1-** la TABLA DE VALORES Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST debidamente diligenciada y firmada, así como también, **2-** la respectiva CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ARL a la cual se encuentra vinculada la empresa que represento en donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST. **3-** Copia cédula de ciudadanía y licencia vigente de la persona encargada del diseño, administración y ejecución del SG-SST en la empresa.

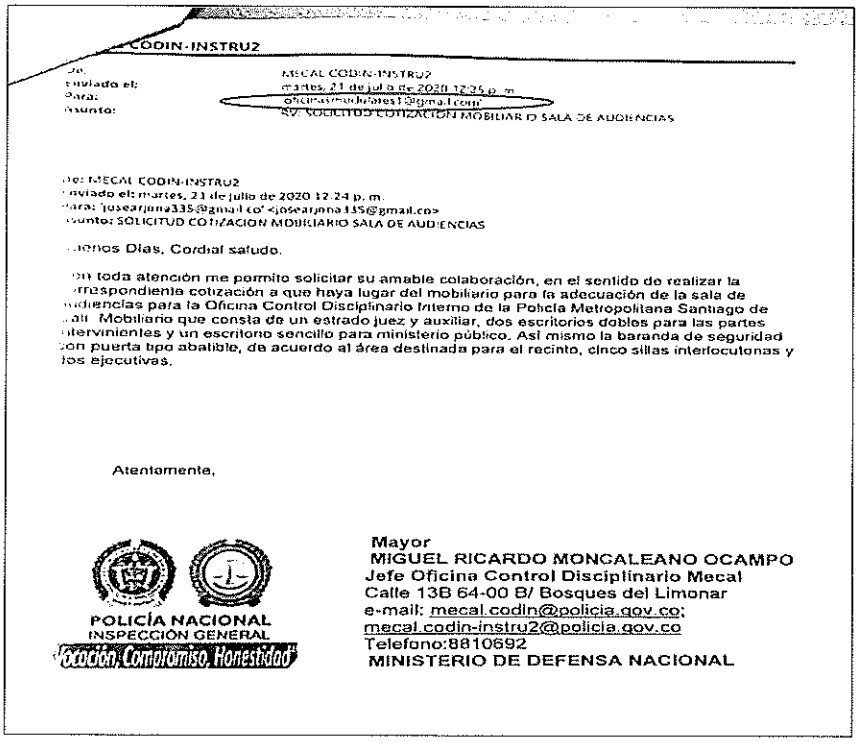
Comprendo y acepto que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI dentro de sus políticas establece un puntaje obtenido en cumplimiento de la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, mayor al 85% (ACEPTABLE), de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Artículo 28 de la Resolución No. 0312 de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante, evento en el cual de presentarse algún incumplimiento y/o hallazgo durante la verificación del sistema, presentaré un plan de mejoramiento dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la no conformidad, previa comunicación recibida por parte del supervisor del contrato, con apoyado del comandante de Unidad o centro de trabajo.

La presente se firma en_____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

_____
Nombre Representante Legal
Cédula de ciudadanía

_____
Nombre Responsable SG-SST
Cédula de ciudadanía
Licencia No.



CODIN-INSTRU2

De:
Enviado el: MECAL CODIN-INSTRU2 martes, 21 de jul a de 2020 12:35 p. m.
Para: oficinasmobiliarios1@gmail.com
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACION MOBILIAR IO SALA DE AUDIENCIAS

De: MECAL CODIN-INSTRU2
Enviado el: martes, 21 de julio de 2020 12:24 p. m.
Para: 'josearjona135@gmail.co' <josearjona135@gmail.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION MOBILIARIO SALA DE AUDIENCIAS

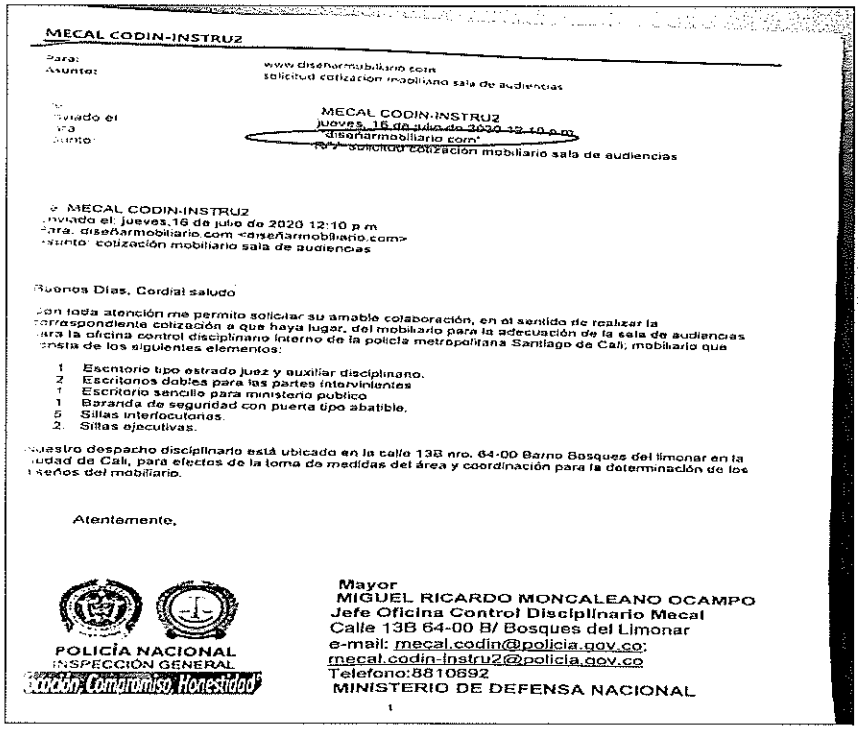
Buenos Dias, Cordial saludo.

Con toda atención me permito solicitar su amable colaboración, en el sentido de realizar la correspondiente cotización a que haya lugar del mobiliario para la adecuación de la sala de audiencias para la Oficina Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana Santiago de Cali Mobiliario que consta de un estrado juez y auxiliar, dos escritorios dobles para las partes intervinientes y un escritorio sencillo para ministerio público. Así mismo la baranda de seguridad con puerta tipo abatible, de acuerdo al área destinada para el recinto, cinco sillas interlocutonas y los ejecutivas.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL
Vocación, Compromiso, Honestidad

Mayor
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Jefe Oficina Control Disciplinario Mecal
Calle 13B 64-00 B/ Bosques del Limonar
e-mail: mecal.codin@policia.gov.co;
mecal.codin-instru2@policia.gov.co
Telefono:8810692
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MECAL CODIN-INSTRU2

Para:
Asunto: www.diseñarmobiliario.com
solicitud cotizacion mobiliario sala de audiencias

Enviado el
Para
Asunto: MECAL CODIN-INSTRU2
jueves, 16 de julio de 2020 12:10 p. m.
'diseñarmobiliario.com'
RV: solicitud cotización mobiliario sala de audiencias

De: MECAL CODIN-INSTRU2
Enviado el: jueves,16 de julio de 2020 12:10 p m
Para: diseñarmobiliario.com <diseñarmobiliario.com>
Asunto: cotización mobiliario sala de audiencias

Buenos Dias, Cordial saludo

Con toda atención me permito solicitar su amable colaboración, en el sentido de realizar la correspondiente cotización a que haya lugar, del mobiliario para la adecuación de la sala de audiencias para la oficina control disciplinario interno de la policía metropolitana Santiago de Cali, mobiliario que consta de los siguientes elementos:

1 Escritorio tipo estrado juez y auxiliar disciplinario.
2 Escritorios dobles para las partes intervinientes
1 Escritorio sencillo para ministerio publico
1 Baranda de seguridad con puerta tipo abatible.
5 Sillas interlocutorias.
2. Sillas ejecutivas.

Nuestro despacho disciplinario está ubicado en la calle 13B nro. 64-00 Barrio Bosques del limonar en la ciudad de Cali, para efectos de la toma de medidas del área y coordinación para la determinación de los diseños del mobiliario.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL
Vocación, Compromiso, Honestidad

Mayor
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Jefe Oficina Control Disciplinario Mecal
Calle 13B 64-00 B/ Bosques del Limonar
e-mail: mecal.codin@policia.gov.co;
mecal.codin-instru2@policia.gov.co
Telefono:8810692
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Nota: Imágenes del envío de la solicitud de cotización de los elemento objeto del presente estudio previo, mediante correo electrónico mecal.codin@policia.gov.co a las empresas "***OFICINAS MODULARES" Y "DISEÑAR***MOBILIARIOS las cuales no dieron contestación.